



**INABIMA**

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL

“Año de Fomento de las Exportaciones”

**ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCESO DE EXCEPCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL TELEVISIVO PARA LA: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN PROGRAMA TELEVISIVO DESDE LA FUENTE TV” SOLICITADO POR LA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA).**

**-Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano-**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) del día veinte (20) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018) en el Salón de Conferencias ubicado en el primer piso de la Sede Central del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA), localizada en la Avenida Máximo Gómez, número 28, sector Zona Universitaria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución con el objetivo de conocer sobre la solicitud para el inicio de un proceso de excepción que estaría dirigido a la: **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS EN PROGRAMA TELEVISIVO DESDE LA FUENTE TV”**.

**VISTA:** La Constitución Dominicana de la República promulgada el 15 de junio de 2015.

**VISTA:** La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

**VISTA:** La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No. 340-06.

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

**VISTA:** La solicitud de contratación de referencia siguiente: I-INABIMA-2018-13632 de fecha trece (13) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), emitida por la señora Enilda Del Carmen Torres Pérez, Encargada del Departamento de Comunicaciones.

**VISTO:** El Informe pericial de referencia siguiente: I-INABIMA-2018-13456 de fecha catorce (14) de diciembre del dos mil dieciocho (2018) emitido por el Departamento de Comunicaciones del Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA).

**VISTOS:** Los documentos contentivos y las especificaciones técnicas de los servicios requeridos.

**VISTA:** La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida en fecha diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), avalada por la Licda. Lizmáida Alcalá, Encargada de la División de Contabilidad, en representación del Licdo. Eddy Rosado, Encargado del Departamento Financiero del INABIMA.

**CONSIDERANDO:** Que el INABIMA necesita contratar servicios publicitarios televisivos con el Programa Desde la Fuente TV, por un periodo de seis (06) meses, con la colocación de dos (02) anuncios televisivos, por cada día de emisión del programa Desde la Fuente TV.

Y  
2  
✓  
H-1  
GVR

(2018), avalada por la Licda. Lizmaida Alcalá, Encargada de la División de Contabilidad, en representación del Licdo. Eddy Rosado, Encargado del Departamento Financiero del INABIMA de la manera siguiente:

1. Por un período de seis (06) meses, una contratación de servicios publicitarios para la colocación de dos (2) anuncios publicitarios cada día, por cada emisión del programa "Desde la Fuente TV", transmitido todos los días martes, miércoles, y jueves en horarios de 8:00 p.m. a 9:00 p.m. a través de Tele Canal 28

No habiendo otros temas que tratar, con la lectura de esta acta, y la aprobación de la misma, el Presidente en funciones del Comité dio la instrucción a la División de Compras y Contrataciones para que proceda a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales. Se dio por terminada la sesión, siendo las diez y treinta minutos de la mañana (10:30 A.M.) del día veinte (19) del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones**



**Lic. Yuri Rodríguez Santos**  
Director Ejecutivo General

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



**Lic. Eddy Rosado**

Enc. Del Departamento Financiero



**Licdo. Henry Núñez**

Enc. Oficina Libre Acceso a la Información



**Lic. Guiraldis Velásquez Ramos**

Enc. del Departamento. Jurídico